



El Consejo Intersectorial para la Actividad Cinematográfica (CIPAC), a través de la Dirección General de Cine (DGCINE), convoca a todos y todas que reúnan los requisitos a postular su candidatura para participar en el **Concurso Público FONPROCINE 2021 – Posproducción de Documentales** en colaboración con el estudio de posproducción Pulpo Post.

CATEGORÍA	PREMIO POR CATEGORÍA (RD\$)
Posproducción de Documentales	1 proyecto será premiado con el uso o realización de la posproducción del estudio de posproducción Pulpo Post, dependiendo de las necesidades del ganador.

#### Entrega de las candidaturas

La modalidad, requisitos, términos y condiciones de la entrega de las candidaturas están estipulados en las Bases de cada categoría de apoyo de esta Convocatoria.

#### Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura	22 de septiembre de 2021
Cierre de Recepción	11 de febrero de 2022 hasta las 5:00 p.m. A partir de la fecha de cierre preliminar no serán recibidos más proyectos, sin excepción alguna.
Publicación de lista de proyectos presentados y admitidos en nuestras plataformas digitales	18 de febrero de 2022
Publicación lista proyectos seleccionados como ganadores	28 de febrero de 2022

La Convocatoria y las Bases realizadas para la participación en el **Concurso Público FONPROCINE** pueden ser aclaradas o modificadas en cualquier estado del proceso de selección. Estas serán comunicadas en la página web de la DGCINE: [www.dgcine.gob.do](http://www.dgcine.gob.do)

Para cualquier aclaración o inquietud acerca de la Convocatoria y las Bases se podrán canalizar a través de la dirección de correo electrónico: [fonprocine@dgcine.gob.do](mailto:fonprocine@dgcine.gob.do)